

EXPDTE. Nº: 600/2003 - P.Com

AUTOR: MENNA Carlos Rodolfo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Provincial de Educación, que haga cumplir la ley 3164 (Protección y Promoción de las Personas con Discapacidad Auditiva).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO SANTIAGO
SARTOR ACUÑA PERALTA PINAZO ARRIAGA DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Febrero de 2004